

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 676, de fecha 24 de Abril del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9313

A fin de asegurar el cumplimiento cabal de las funciones de los consejeros regionales durante el año, y considerando que todo consejero regional puede participar de las actividades que estime de interés, sin que ello implique uso de recursos públicos, dado el análisis legal y presupuestario correspondiente, se acuerda que el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, junto a los miembros titulares de dicha comisión, con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, redacten una propuesta al plenario, que defina claramente la pertinencia del pago de viáticos y reembolsos de gastos de traslados cuando se concurre en representación del Gobierno Regional y del Consejo Regional, conforme la Ley 19.175 y Reglamento de Funcionamiento Interno del CORE.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL